



*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”
“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”*

**PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS
SEGUNDO RECESO
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

**RESUMEN DE LA SESIÓN No. 06 DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.
(JUNIO 27, 2019)**

- 1) La sesión dio inicio a las 11:27 horas con el registro de 326 diputadas y diputados.
- 2) En votación económica se aprobó el Acta de la Sesión anterior.
- 3) Se dio cuenta con las siguientes comunicaciones oficiales:
 - De la Comisión Permanente copia del decreto por el que se reforma el segundo resolutivo del decreto por el que la Comisión Permanente convoca a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión a un segundo periodo extraordinario de sesiones durante el segundo receso del primer año de ejercicio de la Sexagésima Cuarta Legislatura, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de mayo de 2019. De enterado.
 - De la Cámara de Senadores con la que remite copia del acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se designa a un nuevo integrante de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, en calidad de sustituto, correspondiente al segundo receso del primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura. De enterado.
- 4) Se dio cuenta con Acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos relativo al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Para fundamentar la resolución interviene el diputado Porfirio Muñoz Ledo. Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados Arturo Escobar y Vega, del PVEM; Julieta Macías Rábago, de MC; Mónica Almedia López, del PRD Reginaldo Sandoval Flores, del PT; Ma. del Carmen Cabrera Lagunas, del PES; Fernando Galindo Favela, del PRI; Josefina Salazar Báez, del PAN; Mario Delgado Carrillo, de MORENA; Lilia Villafuerte Zavala; Carlos Alberto Puente Salas, del PVEM; Frida Alejandra Esparza Márquez, del PRD; Fabiola Raquel Loya Hernández, de MC; Gerardo Fernández Noroña, del PT; Javier Julián Castañeda Pomposo, del PES;



*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”
“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”*

**PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS
SEGUNDO RECESO
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

Dulce María Sauri Riancho, del PRI; Fernando Torres Graciano, del PAN; y Pablo Gómez Álvarez, de MORENA.

En contra intervienen los diputados Miguel Alonso Riggs Baeza, del PAN; Claudia Pastor Badilla, del PRI; Alán de Jesús Falomir Sáenz, de MC; Silvia Garza Galván, del PAN; Ana Lilia Herrera Anzaldo, del PRI; Verónica Beatriz Juárez Piña, del PRD; Sylvia Violeta Garfias Cedillo, del PAN; Eduardo Zarzosa Sánchez, del PRI y Ana Pricila González García, de MC. En pro los diputados Aleida Alavez Ruiz, de MORENA; Benjamín Robles Montoya, del PT; Rocío Barrera Badillo, de MORENA; Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz, del PES; Oscar Bautista Villegas, del PVEM; Esteban Barajas Baraja, y Cuauhtli Fernando Badillo Moreno de MORENA; Claudia Domínguez Vázquez, del PT; y Alfonso Ramírez Cuellar, de MORENA.

Aprobado por 305 en pro 3 abstenciones y 139 en contra. con fundamento en el artículo 74, fracción séptima de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, declara que se aprueba el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, por contener los fines del proyecto nacional establecidos en la de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se remite al Ejecutivo Federal el Informe de Parlamentario Abierto y el trabajo desarrollado por las comisiones de esta Cámara con motivo del análisis del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, para su consideración y los efectos que haya lugar. Désele formato de decreto y publíquese en el Diario Oficial de la Federación.

- 5) Se cumplió con la Declaratoria de Publicidad de los siguientes dictámenes con proyecto de decreto:
 1. De la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, con Proyecto de Decreto por el que se Expide la Ley de Fomento a la Confianza Ciudadana.

En votación económica se autorizó someterlo a discusión de inmediato. Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene el diputado Fernando Galindo Favela. Para fijar postura de



*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”
“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”*

**PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS
SEGUNDO RECESO
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

sus grupos parlamentarios intervienen los diputados Nayeli Arlen Fernández Cruz; Raymundo García Gutiérrez, del PRD; Ruth Salinas Reyes, de MC; Benjamín Robles Montoya, del PT; Olga Patricia Sosa Ruiz, del PES; Mariana Rodríguez Mier y Terán, del PRI; José Salvador Rosas Quintanilla, del PAN; y Marco Antonio Reyes Colín, de MORENA.

A discusión en lo general intervienen en pro los diputados Sergio Fernando Ascencio Barba, del PAN; Dulce María Sauri Riancho, del PRI; Dolores Padierna Luna, de MORENA; José Guadalupe Aguilera Rojas, del PRD; Juan Francisco Ramírez Salcido, de MC; y Jazael Santiago Chepi, de MORENA.

El Presidente informa que se reservaron para discusión en lo particular los artículos 6, 11, 13 y Tercero Transitorio del proyecto de decreto.

Aprobado en lo general y en lo particular los artículos no reservados del proyecto de decreto por 430 votos en pro, 1 en contra y 8 abstenciones.

A discusión en lo particular y para presentar modificación al artículo 6 del proyecto de decreto interviene la diputada Marcela Guillermina Velasco González, del PRI. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo 11 del proyecto de decreto interviene el diputado Pedro Pablo Treviño Villarreal, del PRI. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo 13 del proyecto de decreto interviene la diputada Dulce María Sauri Riancho, del PRI. En votación económica se aceptó.

Para presentar modificación los artículos 11, 13 y Tercero Transitorio del Proyecto de Decreto. del proyecto de decreto interviene la diputada Ma. de los Ángeles Ayala Díaz, del PAN. En votación económica se desecharon.



*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”
“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”*

**PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS
SEGUNDO RECESO
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

Aprobados los artículos 6, 11 y Tercero Transitorio, en términos del dictamen y 13 con las modificaciones aceptadas por la Asamblea por 368 votos a favor, y 67 en contra.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por el que se Expide la Ley de Fomento a la Confianza Ciudadana. Se devuelve a la Cámara de Senadores para efectos del Apartado E del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

2. De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con Proyecto de Decreto para inscribir con Letras de Oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados la leyenda “Al exilio Republicano Español”. (Discusión y Votación

En votación económica se autorizó someterlo a discusión de inmediato. A discusión en lo general interviene en pro la diputada Lorena Villavicencio Ayala, de MORENA. Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 397 votos a favor y 19 abstenciones. Publíquese en el Diario Oficial de la Federación.

3. De la Comisión de Puntos Constitucionales, por el que adiciona un apartado C al artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de personas, pueblos y comunidades Afromexicanas.

6) Se dio cuenta con Acuerdo de la Junta de Coordinación Política para celebrar una Sesión Solemne con motivo de la conmemoración de los 80 años del Exilio Español en México. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.

7) La Sesión se levantó a las 18:32 horas y se citó para la Sesión Solemne que tendrá lugar el viernes 28 de junio a las 10:00 horas y al término de ésta, a Sesión Extraordinaria.